



Acta aprobación de enmienda 1
Referencia núm. CP-CPJ-08-2022

Acta núm. 002 – Aprobación de enmienda núm. 1

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Referencia núm.: CP-CPJ-08-2022

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante resolución núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019) por el Consejo del Poder Judicial; en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022), en horas laborables se reunió el Comité de Compras y Licitaciones, integrado por los señores: **Luis Adriano Taveras Marte**, consejero sustituto de los jueces(zas) de Primera Instancia y equivalentes, presidente del comité, designado mediante acta núm. 29-2022 de fecha cuatro (4) de octubre del año dos mil veintidós (2022); **Ángel Elizandro Brito Pujols**, director general de administración y carrera judicial, representado por **Betty Esther Céspedes Torres**, gerente de control operativo de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, según consta el oficio DGACJ núm. 245-2022 de fecha primero (1ero) de julio de dos mil veintidós (2022); **Alicia Angélica Tejada Castellanos**, directora administrativa; **Enmanuel Adolfo Moreta Fermín**, director legal, representado por **Teiny V. Tavera Duarte**, sub directora Legal, según consta en el oficio DL-416, de fecha trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022); y **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de Compras, quien funge como secretaria (con voz, sin voto); para conocer lo siguiente:

AGENDA

PRIMERO: Verificar el quórum, en orden a sesionar válidamente, según lo establece el artículo 8 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, cuyo texto reza lo siguiente: “(...) con la asistencia de por lo menos cuatro (4) de sus miembros con voz y voto, entre ellos la presencia obligatoria del consejero que preside o en caso de ausencia por su sustituto (...)”

SEGUNDO: Autorizar, si procede, la modificación al cronograma de actividades del procedimiento de comparación de precios para el *Cambio de pisos de madera en diversas áreas de la Suprema Corte de Justicia y readecuación de los palacios de justicia de Santiago, Puerto Plata, Barahona y Samaná*, de referencia núm. CP-CPJ-08-2022.

POR CUANTO: En fecha trece (13) de septiembre de dos mil veintidós (2022), el Comité de Compras y Licitaciones, en el marco del procedimiento para *Cambio de pisos de madera en diversas áreas de la Suprema Corte de Justicia y readecuación de los palacios de justicia de Santiago, Puerto Plata, Barahona y Samaná*, de referencia núm. CP-CPJ-08-2022, mediante acta núm. 001, autorizó el procedimiento de

Acta aprobación de enmienda 1
Referencia núm. CP-CPJ-08-2022

comparación de precios obra; aprobó el documento contentivo de las especificaciones técnicas, de fechas quince (15) y diecinueve (19) de agosto de dos mil veintidós (2022), elaborada por la Dirección de Infraestructura Física del Poder Judicial; y, los términos de referencia de fecha trece (13) de septiembre de dos mil veintidós (2022), elaborados por la Gerencia de Compras; designó a los señores **Erickson de los Santos, Juan José Mejía, Rafael Yvan Pichardo, Erik Pujols, Selito Antidor, Melvin Hernández, Wilka Quiroz y Iris Arnaut**, todos ingenieros supervisores de la Dirección de Infraestructura Física del Poder Judicial, como peritos para evaluar las propuestas técnicas de los oferentes; y ordenó a la Gerencia de Compras la publicación de las piezas que conforman el presente procedimiento en el portal de transparencia del Poder Judicial (www.poderjudicial.gob.do) y a cursar las invitaciones correspondientes.

POR CUANTO: En fecha veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintidós (2022), la Gerencia de Compras del Poder Judicial procedió a publicar la convocatoria en la sección de Transparencia del portal web institucional, así como también a remitir las invitaciones del procedimiento a diecisiete (17) proveedores a saber:

- | | |
|---|------------------------------------|
| 1. PROCITROM, S.R.L. | 10. O Reilly & Asociados, S..R.L |
| 2. Aquino Carvajal Constructora, S.R.L. | 11. Constructora Frank Marte, S.RL |
| 3. Amagedon Group | 12. Concretum, SRL |
| 4. CRF Constructora | 13. Constructora Irgonza S.R.L. |
| 5. G&R Ingeniería y Mantenimiento, SRL | 14. Constructora Marli, S.R.L. |
| 6. NU ENERGY, S.R.L. | 15. Trinca S.R.L. |
| 7. Constructora Frank Marte, S.R.L. | 16. Ingeniería Losung SRL |
| 8. Wong Ingeniería Civil, S.R. L | 17. Constructora Macdugall S.R.L |
| 9. Constructora CMG, S.R.L | |

POR CUANTO: En fecha seis (6) de octubre de dos mil veintidós (2022), de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades del proceso, se realizó la recepción y aperturas de ofertas técnicas “sobre A” y recepción de ofertas económicas “sobre B”, ante la notaria **Dra. Josefa Gil de laCruz**, notario público de los del número del Distrito Nacional, quien instrumentó el acto núm. veinte guion dos mil veintidós (20-2022), de esa misma fecha, en donde consta que se recibió la oferta técnica y económica de los oferentes:

- | | |
|---|-------------------------------|
| 1. Aquino Carvaja Constructora S.R.L | 4. Consorcio Viasan -GA |
| 2. Teqtoplan Arquitectura y Planificación | 5. Luis Alberto Hidalgo Abreu |
| 3. Puro Maria Sanchez Maria | |

POR CUANTO: Que la aprobación de los informes preliminares estaba pautada conforme al cronograma de los términos de referencia del proceso para el dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022), como se puede evidenciar en el cuadro siguiente:



Acta aprobación de enmienda 1
Referencia núm. CP-CPJ-08-2022

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación en la página e Invitaciones a participar.	Viernes 23 de septiembre de 2022 , publicación en la página web del Poder Judicial www.poderjudicial.gob.do
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados.	Jueves 29 de septiembre de 2022 , hasta las 04:00 P.M. Por el correo electrónico: licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Licitaciones, mediante circulares o enmiendas.	Hasta el martes 04 de octubre de 2022 .
4. Recepción de Oferta Técnica “Sobre A” y Oferta Económica “Sobre B” y Apertura de Ofertas Técnicas “Sobres A” y Entrega de Muestras	Jueves 06 de octubre de 2022 , desde las 09:00 A.M. hasta las 10:00 A.M. , en el auditorio, ubicado en el 1er. nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia. La apertura iniciara a las 10:15 A.M
5. Verificación, validación y evaluación de credenciales / ofertas técnicas	Viernes 07 de octubre de 2022
6. Informe Preliminar de Evaluación de Credenciales/Ofertas Técnicas	Viernes 14 de octubre de 2022
7. Aprobación del Informe Preliminar de Evaluación de Credenciales / Ofertas Técnicas	Martes 18 de octubre de 2022
8. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables	Miércoles 19 de octubre de 2022
9. Recepción de subsanaciones	Viernes 21 de octubre de 2022 hasta las 04:00 PM.
10. Informe Definitivo de Evaluación de Credenciales/Ofertas Técnicas	Martes 25 de octubre de 2022
11. Aprobación del Informe Definitivo de Evaluación de Credenciales / Ofertas Técnicas	Jueves 27 de octubre de 2022
12. Notificación de habilitados para la apertura del “Sobre B”	Viernes 28 de octubre de 2022.
13. Apertura de Ofertas Económicas “Sobres B”	Martes 01 de noviembre de 2022 a las 10:15 A.M., en el auditorio, ubicado en el 1er. nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia.

Acta aprobación de enmienda 1
Referencia núm. CP-CPJ-08-2022

14. Evaluación de ofertas económicas	Martes 10 de noviembre de 2022
15. Aprobación del Informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Técnicas y Económicas	Jueves 10 de noviembre de 2022
16. Adjudicación	Jueves 10 de noviembre de 2022
17. Notificación y Publicación de Adjudicación	5 días a partir del Acto Administrativo de Adjudicación.
18. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes 05 días, contados a partir de la Notificación de Adjudicación.
19. Suscripción del Contrato	No mayor a 20 días contados a partir de la Notificación de Adjudicación.

POR CUANTO: En vista de incidencias presentadas en la logística interna, este comité considera necesario autorizar una enmienda de oficio al cronograma de actividades del procedimiento de la comparación de precios para el *Cambio de pisos de madera en diversas áreas de la Suprema Corte de Justicia y readecuación de los palacios de justicia de Santiago, Puerto Plata, Barahona y Samaná*, ref. núm. CP-CPJ-08-2022, a partir de la etapa de aprobación de informes preliminares.

EN RELACIÓN CON LO ANTES EXPUESTO Y EN ATENCIÓN AL DERECHO:

CONSIDERANDO: El artículo 138 de la Constitución de la República Dominicana, proclamada en fecha trece (13) de junio de dos mil quince (2015), establece lo siguiente: *“Principios de la Administración Pública. La Administración Pública está sujeta en su actuación a los principios de eficacia, jerarquía, objetividad, igualdad, transparencia, economía, publicidad y coordinación, con sometimiento pleno al ordenamiento jurídico del Estado (...)”*.

CONSIDERANDO: Que el artículo 28 de la Resolución núm. 007/2019, que establece el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), expresa que: *“Podrán realizarse adendas o enmiendas a los pliegos de condiciones específicas, especificaciones técnicas o términos de referencia que no cambien el objeto del proceso”*.

CONSIDERANDO: El numeral 10 del mismo artículo 33 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, establece: *“Previa validación de las áreas técnicas, de considerarlo necesario, ya sea por iniciativa propia o cuando por consecuencia de una consulta, se requiera realizar una modificación a los términos de referencias o pliegos de condiciones se emitirá una adenda o enmienda, la cual será aprobada por el Comité de Compras y Licitaciones, si procediere”*.



Acta aprobación de enmienda 1
Referencia núm. CP-CPJ-08-2022

CONSIDERANDO: Que el artículo 8 de la citada Resolución 007/2019, establece en cuanto al quórum para sesionar lo siguiente: *“El Comité de Compras y Licitaciones se reunirá, cuantas veces sea necesario. Sesionará válidamente con la asistencia de por lo menos cuatro (4) de sus miembros con voz y voto, entre ellos la presencia obligatoria del Consejero que preside o en caso de ausencia por su sustituto”*.

CONSIDERANDO: Que el numeral 9 del artículo 33 del precitado reglamento, plantea: *“La Institución publicará oportunamente en el portal web del Poder Judicial, las convocatorias y los resultados de sus procesos de compras y contrataciones, así como los pliegos de condiciones o términos de referencia, invitación, enmiendas, adendas, respuestas a consultas y cualquier otro documento que se considere necesario”*.

CONSIDERANDO: Que es obligación del Poder Judicial garantizar que las contrataciones de bienes, servicios y obras que realice la institución sean con irrestricto apego a la normativa vigente y a los principios de eficiencia, transparencia, libre competencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, entre otros, establecidos en el artículo 2 de la Resolución núm.007/2019, que establece el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Servicios del Poder Judicial de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019).

VISTA: la Constitución de la República Dominicana proclamada el trece (13) junio del dos mil quince (2015).

VISTA: la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras promulgada en fecha dieciocho (18) del mes de agosto de dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha seis (6) del mes de diciembre de dos mil seis (2006).

VISTA: la Resolución núm. 007/2019, que establece el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019).

VISTOS: los términos de referencia de la Gerencia de Compras de fecha trece (13) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

VISTA: el acta de inicio de expediente núm. 001, de fecha trece (13) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

VISTA: la publicación de la convocatoria en el portal de transparencia del Poder Judicial, de fecha veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintidós (2022).



Acta aprobación de enmienda 1
Referencia núm. CP-CPJ-08-2022

VISTA: la invitación remitida al oferente de fecha veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

VISTO: el acto de recepción y aperturas de ofertas técnicas “sobre A” y recepción de ofertas económicas “sobre B”, ante la notaria **Dra. Josefa Gil de la Cruz**, de fecha seis (06) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Por lo anteriormente expuesto, y vistos los documentos que forman parte del expediente, el Comité de Compras y Licitaciones conforme a las atribuciones que le confiere la Resolución núm. 007/2019, que establece el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), por unanimidad de votos decide adoptar las siguientes resoluciones:

Resolución número uno (1):

ADMITE como válida la existencia del quórum reglamentario para sesionar en la presente reunión, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, el cual expresa lo siguiente: “(...) *con la asistencia de por lo menos cuatro (4) de sus miembros con voz y voto, entre ellos la presencia obligatoria del consejero que preside o en caso de ausencia por su sustituto*”.

Resolución número dos (2):

AUTORIZA la modificación al cronograma de actividades del procedimiento de comparación de precios de obra para el *Cambio de pisos de madera en diversas áreas de la Suprema Corte de Justicia y readecuación de los palacios de justicia de Santiago, Puerto Plata, Barahona y Samaná*, referencia núm. CP-CPJ-08-2022, a partir de la etapa de aprobación de los informes preliminares, para que en lo adelante se lea de la forma siguiente:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación en la página e Invitaciones a participar.	Viernes 23 de septiembre de 2022 , publicación en la página web del Poder Judicial www.poderjudicial.gob.do
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados.	Jueves 29 de septiembre de 2022 , hasta las 04:00 P.M. Por el correo electrónico: licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Licitaciones, mediante circulares o enmiendas.	Hasta el martes 04 de octubre de 2022 .

Acta aprobación de enmienda 1
Referencia núm. CP-CPJ-08-2022

4. Recepción de Oferta Técnica “Sobre A” y Oferta Económica “Sobre B” y Apertura de Ofertas Técnicas “Sobres A” y Entrega de Muestras	Jueves 06 de octubre de 2022 , desde las 09:00 A.M. hasta las 10:00 A.M. , en el auditorio, ubicado en el 1er. nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia. La apertura iniciara a las 10:15 A.M
5. Verificación, validación y evaluación de credenciales / ofertas técnicas	Viernes 07 de octubre de 2022
6. Informe Preliminar de Evaluación de Credenciales/Ofertas Técnicas	Martes 11 de octubre de 2022
7. Aprobación del Informe Preliminar de Evaluación de Credenciales / Ofertas Técnicas	Jueves 13 de octubre de 2022
8. Notificación de habilitados para la apertura del “Sobre B”	Viernes 14 de octubre de 2022.
9. Apertura de Ofertas Económicas “Sobres B”	Martes 18 de octubre de 2022 a las 03:15 P.M., en el auditorio, ubicado en el 1er. nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia.
10. Evaluación de ofertas económicas	Jueves 20 de octubre de 2022
11. Aprobación del Informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Técnicas y Económicas	Martes 25 de octubre de 2022
12. Adjudicación	Martes 25 de octubre de 2022
13. Notificación y Publicación de Adjudicación	5 días a partir del Acto Administrativo de Adjudicación.
14. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes 05 días, contados a partir de la Notificación de Adjudicación.
15. Suscripción del Contrato	No mayor a 20 días contados a partir de la Notificación de Adjudicación.

Resolución número tres (3):

ORDENA a la Gerencia de Compras la notificación a los oferentes participantes y la publicación en el portal de transparencia del Poder Judicial de la enmienda realizada al cronograma de actividades del procedimiento de comparación de precios obra para el *Cambio de pisos de madera en diversas áreas de la Suprema Corte de Justicia y readecuación de los palacios de justicia de Santiago, Puerto Plata, Barahona y Samaná*, referencia núm. CP-CPJ-08-2022.



Acta aprobación de enmienda 1
Referencia núm. CP-CPJ-08-2022

Resolución número cuatro (4):

ORDENA a la Gerencia de Compras la publicación de la presente acta en el portal de transparencia del Poder Judicial (www.poderjudicial.gob.do).

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el día trece (13) del mes de octubre de dos mil veintidós (2022).

Firmada por: **Luis Adriano Taveras Marte**, consejero sustituto de los jueces(zas) de Primera Instancia y equivalentes, presidente del comité; **Betty Esther Céspedes Torres**, gerente de control operativo de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial; **Alicia Angélica Tejada Castellanos**, directora administrativa; **Teiny V. Tavera Duarte**, sub directora legal; y **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de Compras, como secretaria con voz, pero sin voto.